

ACTA DE ACUERDOS DE GOBERNABILIDAD LOCAL EN SALUD PARA EL ABORDAJE DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DEL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA

“Impulsando la construcción sostenible de una Agenda de Salud Local para el abordaje de los determinantes sociales de la salud en la distrito de Baños del Inca”

Siendo las 16:00 horas del doce de setiembre del 2014, en las instalaciones del Albergue de Baños del Inca, ubicado en Av. Atahualpa S/N, y estando presentes los candidatos municipales de las organizaciones políticas del distrito de Baños del Inca, se realizó la **REUNION DE INCIDENCIA CON CANDIDATOS MUNICIPALES DE LAS ORGANIZACIONES POLITICAS PARA LA SUSCRIPCION DEL ACUERDO DE GOBERNABILIDAD LOCAL EN SALUD PARA EL ADORDAJE DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALU..D**, cuyo objetivo es suscribir la Agenda Socio sanitaria para el abordaje de los determinantes sociales de la salud que será implementada en los próximos 2015-2018.

Esta propuesta será impulsada por el Grupo INICIATIVA, de los Baños del Inca y la Sociedad Civil quienes acordamos concentrar nuestros mejores esfuerzos y buena voluntad, lo cual estamos plenamente seguros que será de beneficios de la salud de la población del distrito.

Esta propuesta de elabora y tomando como marco la Constitución Política del Estado Peruano, la Ley General de Salud, la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos, Pactos y Tratados Internacionales, el Acuerdo Nacional y sus políticas de estado, el Informe de la Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud de la Organización Mundial de la Salud y los Planes de desarrollo del ámbito regional y Planes de Desarrollo del distrito de Baños del Inca.

En ese sentido, los candidatos municipales de las organizaciones políticas de la distrito de Baños del Inca, habiendo participado de la reunión y conscientes de la importancia de su participación, hacen suya la propuesta de Acuerdo de Gobernabilidad Local en Salud para el abordaje de los determinantes sociales de la salud. Asimismo, dan su palabra para implementar el presente Acuerdo de Gobernabilidad, una vez sido elegidos como autoridad máxima a nivel local (Alcalde).

Asimismo, los candidatos municipales de las organizaciones políticas se **comprometen a promover la vigilancia ciudadana en materia de determinantes sociales de la salud**, para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Acuerdo de Gobernabilidad de Salud Local para el abordaje de los determinantes sociales de la salud, así como hacer incidencia en la **institucionalización de mecanismos de participación ciudadana - vecinal y la rendición de cuentas ante sus autoridades**, de conformidad a lo establecido en la normatividad vigente.

De igual forma, se comprometen en la elaboración, diseño y suscripción del Acuerdo de Gestión para el abordaje de los determinantes sociales de la salud, en el marco del Acuerdo de Gobernabilidad Local en Salud del distrito de Baños del Inca.

Siendo las 18.00 horas del doce de setiembre de 2014, previa lectura del Acta y en señal de conformidad, los candidatos municipales de las organizaciones políticas de la distrito de Baños del Inca proceden a la suscripción de la presente:

AGENDA SOCIOSANITARIA PARA EL ABORDAJE DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD A SER IMPLEMENTADAS EN EL DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA

DIMENSION SOCIAL

Seguridad Ciudadana y tránsito

- Fomentar la seguridad vial y la cultura de tránsito en la población para disminuir la morbilidad y mortalidad por dicha causa.
- Promover en la población una cultura de prevención de los efectos ocasionados por sismos y otros fenómenos naturales.
- Impulsar el desarrollo de una cultura de paz y convivencia para disminuir la violencia intrafamiliar y social.

Derechos humanos

- Promover el ejercicio pleno de los Derechos, la equidad de género y el respeto a la identidad cultural de nuestro territorio.
- Gestionar acciones para lograr que todos nuestros niños y niñas cuenten con documento de identidad, y consecuentemente tengan acceso oportuno al seguro integral de salud.

Actividad Física, Seguridad Alimentaria y Nutrición

- Impulsar estrategias para reducir la mortalidad materna, la anemia y la desnutrición infantil (Centros de promoción y vigilancia comunal para el cuidado integral de la madre y el niño, entre otras).
- Promover el trabajo articulado entre los sectores salud y educación para mejorar la calidad educativa y el desarrollo de prácticas saludables de alimentación e higiene de los niños y niñas.
- Desarrollar acciones para la construcción o mantenimiento de espacios de recreación y deporte, que promueva una cultura de actividad física en la población.
- Mejorar y ampliar ciclo vías recreativas, promoviéndola como medio de transporte principal o alternativo.
- Garantizar la disponibilidad y consumo de alimentos nutritivos propios de la zona y promover espacios gastronómicos.

Promover escenarios saludables

- Garantizar el desarrollo de acciones de promoción de la salud, para la generación de entornos que protejan la salud de las personas en los ámbitos de la escuela, familia y comunidad.
- Mantener la buena disposición de basuras y residuos sólidos, para la disminución de riesgo de enfermedades y buena presentación de nuestro centro turístico.

DIMENSION ECONOMICA

Pobreza, empleo e ingresos:

- Impulsar la cooperación de programas y proyectos que contribuyan a la generación de empleo digno.

- Impulsar el desarrollo y formalización de las mypes y el desarrollo de emprendimientos locales.
- Impulsar el desarrollo de cadenas productivas con productos rentables nutritivos y competitivos.
- Promover el agro ecoturismo vivencial, mejorando e innovando las tecnologías productivas (Crianza de truchas, viviendas saludables, etc.).

DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

Saneamiento Básico:

- 
- Promover las acciones interinstitucionales para el incremento de la cobertura de los servicios de agua y saneamiento intradomiciliario.
 - Garantizar el consumo de agua segura y el uso eficiente de la misma.
 - Promover la dispersión adecuada de excretas y residuos en zonas rurales, reemplazando las letrinas por biodigestores.

Medio Ambiente:

- 
- Promover y garantizar la preservación y conservación del medio ambiente para el desarrollo sostenible.
 - Institucionalizar la educación ambiental a nivel local.
 - Garantizar el adecuado tratamiento de los residuos sólidos y aguas residuales.
 - Impulsar acciones locales de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático.
 - Implementar medidas integrales y coordinadas con los distintos niveles de gobierno, para la prevención de Riesgos de Desastres.

DIMENSION INSTITUCIONAL

Promover la participación ciudadana en salud

- 
- 
- 
- 
- Mantener el trabajo articulado con los servicios de salud local y fortalecer la participación de los agentes, comunitarios de salud, preferentemente en la zona rural.
 - Realizar diálogos ciudadanos en su comunidad como espacios de oportunidad para conocer la percepción ciudadana sobre la salud de su familia y comunidad.
 - Fortalecer los procesos de vigilancia ciudadana en salud y en los determinantes sociales de la salud.
 - Impulsar la organización intra institucional, vecinal y comunal para responder a las necesidades de salud de la población del distrito.
 - Contribuir al mantenimiento y sostenibilidad de la casa materna, la cual alberga a las mujeres gestantes en riesgo principalmente de las zonas rurales de difícil acceso a los servicios de salud.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
José Huamán Mantillo	CANDIDATO ALCALDE FUERZA SOCIAL.	26695809	
Wilfredo Urbino Tanta	FUERZA BARRIOBONA	26725309	
Abel Cholai Huacuzi	Candidato Alcalde	26660982	
TEOFILO CERQUIN	CANDIDATO	26408613	
JUAN ILMAN CHACON	CANDIDATO ALCALDE	26709020	
José Pajares Abanto	Candidato Alcalde	26661409	
SEGUNDO JIMIL COSTA	CANDIDATO PAP	32733224	
Williams Salazar Salazar	CANDIDATO A LA ALCALDIA	26684460	

Cetina Machuca Vilchez
 Coord. Paco. Municipios Saludables